



Res.n°

San Miguel de Tucumán,
Referente n° 1-2024 del
Expte.n° 81880-2018.-

28 OCT 2024

863 - 2024

VISTO la solicitud de autorización, efectuada por la Coordinación del Ciclo de Complementación Curricular – Licenciatura en Fonoaudiología – Convenio UNT / Instituto Decroly a cargo de la Sra. Mag. Priscilla Portillo Mongelli – de apertura de una nueva Cohorte para el año 2025; y

CONSIDERANDO:

Que se aprueba el tratamiento del tema "A Consideración Directa", en forma unánime de todos los miembros presentes.

Que, entre otras justificaciones, se pone de relieve la creciente demanda de fonoaudiólogos, recién egresados que desean completar el ciclo de la Licenciatura en esta Facultad.

Que se prevé la organización del proceso de pre-inscripciones de aspirantes en la última etapa del año 2024, en caso favorable.

Que este H. Cuerpo mociona, favorablemente, por autorizar la apertura de una nueva cohorte de la citada Licenciatura en Fonoaudiología 2025-2027.

Por ello; atento a la votación afirmativa unánime de todos los miembros presentes;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

(En Sesión Ordinaria del 15 de octubre de 2024)

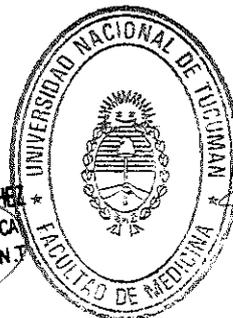
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la apertura de una nueva cohorte de la Carrera de **Licenciatura en Fonoaudiología – 2025/2027- Ciclo de Complementación Curricular-** Convenio UNT / Instituto Decroly-, por las razones y argumentos expresados en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, etc..

NEA.

Prof. Dr. PEDRO GUILLERMO SÁNCHEZ
SECRETARIO DE GESTIÓN ACADÉMICA
FACULTAD DE MEDICINA - U.N.T.



Prof. Dr. DEMETRIO MATEO MARTINEZ
DECANO
FACULTAD DE MEDICINA U.N.T.